WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la economía Peruana"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
26 MAYO 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:40

CONGRESO de la REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N°.....17334

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 6 de junio de 2025, el **distrito de Catahuasi, de la provincia de Yauyos, región Lima**, cumple su **trigésimo noveno aniversario** de creación política republicana, lo que genera alegría y unidad entre todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional. Ha recibido muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes al desarrollo y progreso de la región y del país. Actualmente, cuenta con una población proyectada al año 2022 por el INEI de 1063 habitantes

Que, el 6 de junio de 1986, durante el gobierno del ex presidente Alan García Pérez, se promulgó la Resolución Suprema que creó el **distrito de Catahuasi**. Este fue reconocido mediante la **Ley N° 24524**, cuyo artículo 1º establece: "Créase en el departamento de Lima, provincia de Yauyos, el distrito de Catahuasi, cuya capital será el pueblo de Catahuasi". El artículo 2º indica que el distrito creado por la presente Ley estará conformado por el territorio que corresponde a las comunidades campesinas de Catahuasi y Cachuy. Sus límites son: al norte con los distritos de Putinza y Ayauca; al sur con los distritos de Cacra y Viñac; al este con los distritos de Tupe y Putinza; y al oeste con el distrito de Chocos y la provincia de Cañete.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Catahuasi, provincia de Yauyos, región Lima,** por su **XXXIX aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor José Carlos Ascencio Tadeo, alcalde del **distrito de Catahuasi, provincia de Yauyos, región Lima;** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales y eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, centros poblados, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Catahuasi**, residentes a nivel nacional e internacional."

Lima, 28 de mayo de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento